

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018
Para la Junta General de Accionistas de
NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo a vuestra consideración el presente informe en relación al movimiento económico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2018, en mi condición de Comisario de la compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Administración dentro de las regulaciones estatutarias, mantiene actualizadas las obligaciones tributarias mediante la presentación oportuna de las declaraciones mensuales, habiendo cancelado oportunamente todas las obligaciones con todas la Instituciones Públicas.

NORMAS DE CONTABILIDAD

La compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A. mantiene un sistema de contabilidad confiable y actualizada, que cumple con las normas de general aceptación y regulaciones vigentes.

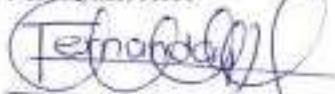
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2018

La falta de actividad la empresa durante el año 2018, los movimientos registrados en los Estados Financieros se han concentrado en ajustar algunas cifras de años anteriores y como las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018, comprometen la continuidad legal de la compañía, tal como lo establece al Art. 198 de la Ley de Compañías, por tanto los Accionistas deberán tomar la decisión que crean más adecuada a fin de resolver la situación legal de la compañía.

Los Estados Financieros (Balance de Situación y de Resultados) así como los registros contables, documentos de soporte, verificados de manera selectiva, reflejan la situación financiera de la empresa con la salvedad anotada en los párrafos anteriores y sus valores constan en los registros de su sistema contable, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se revisó los libros sociales que cumplen con las normas legales vigentes.

Atentamente



Fernanda Altamirano Brito
COMISARIO
Quito, Abril 2019